

---

**La categoría “acumulación por desposesión”.**  
**Una reflexión sobre su uso en los estudios rurales argentinos**

---

Diego Fernández<sup>1</sup>

**Resumen**

La categoría “acumulación por desposesión”, asociada a la obra de David Harvey, es muy utilizada en programas de investigación en ciencias sociales –y en particular en los que se centran en el sector rural– para explicar la instalación o el crecimiento de capitales dedicados a la producción de materias primas. Este artículo, escrito en clave de ensayo, se propone discutir el concepto (considerando los trabajos de Harvey y sus antecedentes) y, en particular, ponderar la virtud que tiene su aplicación en los estudios agrarios argentinos. Lo que se concluye y afirma aquí es que existe una tendencia a “estirar” el concepto teórico de tal manera que cubre procesos que resultan mejor explicados por otras categorías, como por ejemplo podría ser la, más típica, de reproducción de un capital a escala ampliada. Este estudio se propone aportar a una construcción más robusta del marco teórico con el cual se encararan los estudios rurales, para valorar en su justa medida la asociación entre problemas sociales y ambientales (particularmente graves) y el desarrollo regular del sistema económico, y no a comportamientos o situaciones más puntuales.

**Palabras clave:** Acumulación originaria – Acumulación por desposesión – Capital – Tierra.

---

<sup>1</sup> Investigador CONICET en el Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (CIEA, FCE-UBA). El presente trabajo se enmarca en la programación científica UBACyT.

### Summary

**The category "accumulation by dispossession". A reflection on its use in Argentine rural studies.**

The category "accumulation by dispossession", associated with the work of David Harvey, is widely used in research programs in social sciences, and particularly in those that focus on the rural sector, to explain the installation or growth of capital dedicated to raw material production. This article, written as an essay, aims to discuss the concept –considering the works of Harvey and previous bibliography– and, in particular, to ponder the virtue of its application in Argentine agrarian studies. What is concluded and affirmed here is that there is a tendency to "stretch" the theoretical concept in such a way that it covers processes that are better explained by other categories, such as, for example, the most typical one, of reproduction of a capital on an enlarged scale. This study aims to contribute to a robust construction of the theoretical framework with which rural studies are approached, particularly to assess to the right extent the association between some (particularly serious) social and environmental problems and the normal development of the economic system, and not to more specific behaviors or situations.

**Keywords:** Accumulation by Dispossession – Capital – Land – Primitive Accumulation.

## Introducción a un ensayo<sup>2</sup>

En ocasiones, cuando he redactado materiales para la intervención política en mi lugar de estudio o trabajo, ha ocurrido que la indignación dominara el texto en detrimento de una escritura más meditada y justa. Alguna vez un mentor me aconsejó: “*Cuidado con los adjetivos: se te pueden volver en contra*”. Piénsese por ejemplo en la implicancia de decirle a quien lo escuche que uno está en contra del sometimiento abyecto de nuestro país.

Es, aunque no sea perfecta la comparación, en este sentido que quería proponer algunas reflexiones sobre el uso que se le ha tendido a dar al concepto de *acumulación por desposesión* en el trabajo académico. En concreto, haciendo foco en la producción referida al sector rural de la Argentina, el eje sobre el que puedo aportar una perspectiva trabajada.

La lectura que deseo discutir (cuestionar): en numerosas oportunidades el empleo de aquella categoría hace que no se atribuyan, en mi entendimiento, correctamente las “culpas” (permítaseme la expresión legalista y/o moral) de ciertas actividades, procederes y resultados y consecuencias. Actividades, procederes y resultados y consecuencias que son particularmente execrables, particularmente criticables, para los que por lo tanto urge determinar con claridad las responsabilidades en la procura de revertirlos o al menos detenerlos.

La categoría ha sido y es muy utilizada, escapa a los alcances de este escrito hacer un relevamiento bibliográfico completo, se contenta con considerar una muestra representativa tomando autores que se desempeñan en programas de investigación especialmente relevantes.

## El concepto planteado en la obra de David Harvey

Afirman Griguera y Álvarez (2013) que David Harvey no fue especialmente original en su formulación de la categoría de “acumulación por desposesión” (95), sino que retomó elaboraciones sobre el punto que se venían realizando desde inicios de los noventa, cuando el colectivo que editaba la revista *Midnight Notes* (2012) publicó “*The new enclosures*”. Y todavía más atrás en la producción teórica marxista: sus trabajos no omiten referencias a *La acumulación del capital*, de Rosa Luxemburgo (1913). En cualquier caso, el concepto fue revitalizado, profundizado, difundido y se encuentra globalmente emparentado con el trabajo del geógrafo inglés, por lo que tomamos sus definiciones como punto de partida del análisis. Esperando no cometer alguna injusticia con la argumentación al resumirla para este escrito, el planteo central de Harvey (2003, 2005) es que el capitalismo ha arribado a una etapa en la que se produce constantemente un fenómeno de sobreacumulación de capital, situación en la que no es posible para el capitalista utilizar la

---

<sup>2</sup> Una versión previa del presente artículo fue presentada como ponencia en las *II Jornadas Argentinas de Sociología Rural*. El autor agradece los comentarios que durante y después de su exposición se hicieron al trabajo, que sin duda lo han enriquecido.

fuerza de trabajo y el capital acumulado, se ha acumulado un excedente de estas mercancías que “no puede venderse sin pérdidas (...) carecen de oportunidades de inversión productiva y rentable” (100), con lo que encuentra una salida posible en su relocalización espacial, veremos que a menudo echando mano de la violencia abierta. Se distancia aquí de la concepción de Luxemburgo. Rosa formulaba la tesis de que la acumulación de capital generaba inexorablemente una imposibilidad de realización al no poderse encontrar demanda para el valor de los bienes en los que se encarna la plusvalía que se capitaliza (y de ahí la necesidad impostergable de obtener bienes –y trabajadores– y colocar productos en formaciones económico sociales no-capitalistas), con lo que el imperialismo aparece entonces explicado económicamente por esta causa: existe una condición *sine qua non* para la existencia del capitalismo –pues la reproducción a escala ampliada está en su esencia– que es el proceso de expolio de un “afuera”. Harvey considera válidas las críticas a dicha tesis (ver, por caso, Cifardini, 2004a), que señalan que “la brecha que Luxemburgo creía ver puede cubrirse con facilidad mediante reinversiones que generan su propia demanda de bienes de capital y otros insumos” (Harvey, 2003: 149, traducción propia). El marco teórico que toma es el que asocia la crisis de sobreacumulación a la ley tendencial a la caída de la tasa de ganancia: el accionar individual de los capitalistas en procura de maximizar sus ganancias resulta contradictorio con el interés general de la clase en su conjunto, pues la mejora técnica que implica lleva a un crecimiento de la masa de plusvalía que no puede seguirle el paso al monto del capital que se acumula, volviendo la producción cada vez menos rentable hasta forzar periódicamente grandes devaluaciones de activos. El esquema es desarrollado extensamente por Harvey (1982: 156-203) en *The limits of capital*<sup>3</sup>.

Ahora bien, avanzando en su teorización sobre cómo procede la expansión del capital mediante un “ajuste espacial”, Harvey (2005: 112) afirma que “la teoría general de la acumulación de Marx se basa en ciertos supuestos iniciales cruciales (...): mercados competitivos que funcionan libremente<sup>4</sup> con acuerdos institucionales que garanti-

---

<sup>3</sup> Mandel (1975: s/p), con prosa telegráfica, resumía esta tesis sobre las causas del ciclo económico: “Si la composición orgánica del capital aumenta, el beneficio tenderá a bajar en relación con el capital total, ya que sólo el capital variable produce la plusvalía (...) Como consecuencia de la disminución de la tasa de beneficio, una parte creciente de los capitales no pueden obtener un beneficio suficiente. Las inversiones se reducen. El paro se extiende. La mala venta de un número creciente de mercancías se combina con este factor para precipitar una caída general del empleo, de las rentas, del poder adquisitivo y de la actividad económica en su conjunto. La crisis de sobreproducción es a la vez el producto de estos factores y el medio del que dispone el régimen capitalista para neutralizar parcialmente el efecto. [La] crisis provoca la baja del valor de las mercancías y bancarrota de numerosas firmas. El capital total se [reduce], pues, en valor. Esto permite una subida de la tasa de beneficio y de la actividad de acumulación”.

<sup>4</sup> Encuentro erróneo que se incluya este supuesto sobre competitividad de los mercados como esencial en la teoría de la acumulación marxista. La acumulación ha proseguido sin solución de continuidad cuando a fines del siglo XIX lo central de la economía mundial pasa a ser regida por monopolios (Lenin, 1973 [1916]). Y no faltan en la obra de Marx pasajes en los que se explica la principal consecuencia de esta organización industrial en la acumulación de capital: “...si la compensación de la plusvalía para formar la ganancia media tropieza en las distintas ramas de producción con el obstáculo que suponen los monopolios artificiales o naturales y especialmente con el monopolio de la propiedad sobre el suelo, lo cual permite la existencia de un

zan la propiedad privada, el individualismo jurídico, la libertad de contratar, y estructuras legales y gubernamentales apropiadas (...) la fuerza de trabajo se ha convertido en una mercancía". La "acumulación originaria" ya ha sucedido, y es por allí que postula cuál es la "desventaja" de emplear aquellos supuestos: se relega "la acumulación basada en la depredación, el fraude y la violencia a una <etapa originaria> que deja de ser considerada relevante" (112). Y como este tipo de prácticas se registra persistente y permanentemente, resulta conveniente, dice Harvey, "sustituir [los términos <primitivo> u <originario>] por el concepto de <acumulación por desposesión>" (113).

Procedemos entonces ponderando esta definición, aunque sin dejar de notar que Harvey está emparentando dos conceptos más de lo debido. El aspecto *fundamental* de la llamada "acumulación originaria" es en Marx la generación de un mercado de mano de obra "liberada" de la posesión de medios de producción, de una población que pudiera ser puesta bajo el imperio del capital por no contar con otra forma de suplir el propio sustento que no sea vender su fuerza de trabajo. También se liberan para el capital ciertos medios o condiciones de producción –principalmente, tierra–, pero el aspecto esencial es el otro. La "liberación" de los productores directos para la generación de un proletariado en cantidad a escala social *suficiente* para el desarrollo y la hegemonía del modo de producción del capital requirió –las escenas que Marx describe en esa sección de *El Capital* son terribles<sup>5</sup>– de la violencia abierta, pero es *sólo ese* el punto de contacto con una categoría que podemos acordar se denomine "acumulación por desposesión". Esta última utiliza la violencia extraeconómica, pero *fundamentalmente* para hacerse de lo que para el capital son *recursos naturales*, hasta entonces en posesión o uso de productores sin propiedad privada capitalista de ellos<sup>6</sup> (se caracteriza por obtenerlos a un muy bajo valor, incluso a valor cero) (Harvey, 2003: 149). ¿Se genera con esto una "liberación" de mano de obra que engrosa su particular mercado? Casi necesariamente. Pero esto no resulta en un hecho crucial, no ya para la generación sino siquiera para el funcionamiento de un capitalismo que a lo largo y ancho del planeta cuenta con una fuerza laboral *suficiente*. En el caso que tratamos (el sector rural argentino), ese desplazamiento lo que hace es aumentar ligeramente el "ejército de reserva" de desocupados en los centros urbanos a los que arrima expulsados del campo, y siendo que esa población arriba con sus capacidades laborales muy da-

---

*precio de monopolio superior al precio de producción y al valor de las mercancías afectadas por el monopolio, esto no destruirá los límites trazados por el valor de las mercancías. El precio de monopolio de ciertas mercancías no haría sino transferir a las mercancías gravadas con el precio de monopolio una parte de la ganancia de los otros productores de mercancías. Se produciría indirectamente una perturbación local en la distribución de la plusvalía entre las distintas ramas de producción, pero el límite de esta plusvalía quedaría intacto."* (Marx, 1973 [1894]: 795-796).

<sup>5</sup> "Véase, pues, como después de ser violentamente expropiados y expulsados de sus tierras y convertidos en vagabundos, se encajaba a los antiguos campesinos, mediante leyes grotescamente terroristas, a fuerza de palos, de marcas a fuego y de tormentos, en la disciplina que exigía el sistema del trabajo asalariado." (Marx, 1973 [1867]: 716).

<sup>6</sup> En realidad, no se debe descartar el caso en que la acumulación por desposesión arrase también con personas o comunidades que sí tuvieran propiedad privada capitalista del activo en cuestión.

ñadas por el proceso (ver, a modo de ejemplo, la descripción brinda Flores Klarik, 2019, de las condiciones de migración del campesinado originario en la provincia de Salta ante la falta de comida y caza que producen los desmontes sobre tierra que ocupaban –familias cuya genealogía se asociaba a esta por generaciones incontables hacia atrás en el tiempo– pero sin derechos que la justicia del Estado argentino suele considerar válidos –Barbetta, 2010).

### ¿Acumulación por desposesión o reproducción a escala ampliada?

La reproducción a escala ampliada es el proceso "normal" de desenvolvimiento de un capital, su desempeño ideal. Implica la reposición del capital invertido en las mercancías en las que se corporiza durante el proceso productivo –fuerza de trabajo incluida– y la capitalización de la fracción de la plusvalía socialmente generada que le corresponde<sup>7</sup>, o mejor dicho la mayor parte de ella (una fracción es consumida por el propio capitalista en la reproducción de su propia existencia, "costos de representación" del capital incluidos). Por supuesto que este comportamiento sea el que expresa el ciclo "natural" del capital no obsta a que diferentes factores (mala o riesgosa administración, el azar del "timing" de los procesos tecnológicos de "destrucción creativa", por poner ejemplos) fueren al registro de procesos de acumulación simple o incompleta, e incluso la bancarrota de una empresa. Tampoco, menos aún, da inmunidad contra el fenómeno de la crisis, en el que se registran pérdidas generalizadas en la economía. Crisis que se producen cuando la reproducción a escala ampliada se choca con una mercancía que por un lado es la fuente de valor y ganancias y por otro no es ella reproducible a voluntad, la fuerza de trabajo. La agresión que supone para las tasas de plusvalor y de ganancia el angostamiento del ejército de reserva (encarecimiento de la fuerza de trabajo) remueve la tapa de esa caja de Pandora (Ciafardini, 2004b, quien elabora desde secciones de la obra de Marx en el que este es bastante claro en ese tema –Marx, 1973 [1867]: 588-595; y 1973 [1894], cap. XV, nótese que vimos Harvey no suscribe esa noción de crisis). Encontrar nuevos brazos por supuesto que suma (y secularmente el capitalismo ha ido incorporando cuanta reserva de mano de obra existiera en el planeta), pero fundamentalmente el sistema recurre a una reconfiguración interna, apoyada en un momento de devaluación de activos e ingresos, prolífera en tecnología que sustituye trabajo vivo por capital constante, volviendo así a generar una población sobrante adecuada para el disciplinamiento del "ejército" en funciones.

Costantino (2015), tomando la definición de Patnaik (2005), afirma que la expansión que supone la acumulación a escala ampliada opera sobre "*recursos que ya estaban mercantilizados y dentro del circuito del capital*" (143). Esto es correcto, pero sólo hasta el punto de que los recursos que estén "*fuera del circuito del capital*" tengan poseedores a los que haya que violentar extraeconómicamente. Porque el

---

<sup>7</sup> Se profundizará luego, pero ya recordemos que "*la reproducción simple sobre la misma escala constituye una abstracción, puesto que la ausencia de toda acumulación o reproducción en escala ampliada es, sobre una base capitalista, un supuesto absurdo.*" (Marx, 1973 [1885]: 352).

proceso de expansión normal del capital más pronto que tarde, pero necesariamente, implica presionar sobre la naturaleza y apropiarse de sus nutrientes y distintas propiedades. Y ello lo entenderá de forma gratuita –convirtiéndolas, en la apariencia, en atributos del capital mismo– si no encuentra una fuerza con la cual negociar, o a la cual asociarse o violentar. Las revoluciones tecnológicas que magnifican el rendimiento de los recursos minerales, energéticos, biológicos, etc. del planeta, mucho más frecuentemente guiadas por sus perspectivas de rentabilidad que por alguna imaginaria consciencia ecológica del sistema, aplazan y revierten sólo parcialmente la voracidad de la producción capitalista, pero en modo alguno pueden frenarla en el largo plazo. La contemplación de la conocida fórmula que sintetiza el ciclo normal del capital (ver Marx, 1973 [1885], cap IV)

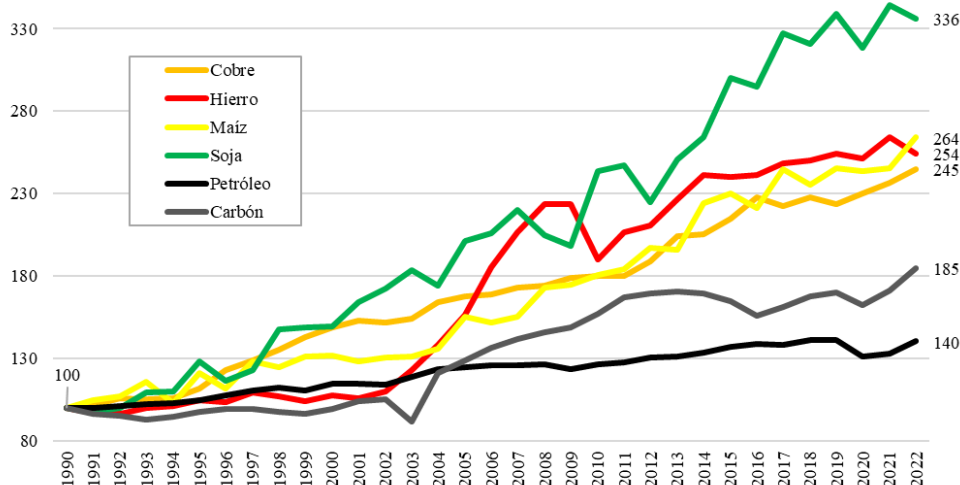
$$D - M \left\{ \frac{c}{v} - \dots - D' - M' \left\{ \frac{c'}{v'} - \dots - D'' - \infty \right. \right.$$

debería producir en el economista el mismo horror que el que experimenta el biólogo que lee el resultado de la secuenciación genómica de un virus agresivo, en el sentido de que es una fuerza que no tiene en su “programación” posibilidades de autolimitarse<sup>8</sup>, de frenar en su asimilación de cuanto lo rodea. La pulsión por mercantilizar todo lo que encuentra se desprende de la propia lógica de la acumulación a escala ampliada, al margen de que el capital se halle en una “crisis de sobreacumulación” (como las denomina Harvey) o no. Más concretamente: la división del trabajo se ha desarrollado enormemente desde que Adam Smith vaticinó su potencial tras computar el avance productivo que se registraba en aquella mítica fábrica de alfileres, con encadenamientos empresarios de docenas o centenas de compañías que se proveen secuencialmente de mercancías para generar los bienes que se ofertan. Pero así y todo, más o menos mediado, estos enormes conglomerados tienen una terminal en el suelo, requieren materias primas en cantidades que, secularmente, van creciendo guiadas por la reproducción a escala ampliada<sup>9</sup>. El gráfico 1 ofrece una muestra de este proceso en las últimas décadas.

<sup>8</sup> “El desarrollo de la producción capitalista exige un constante crecimiento del capital colocado en una empresa, y la competencia impone las leyes inmanentes de la producción capitalista como leyes coercitivas exteriores a cada uno de los capitalistas. No le permite conservar su capital sin aumentarlo, y no puede seguir aumentándolo sin una acumulación progresiva.” (Marx, 1973 [1867]: 566).

<sup>9</sup> “Sin la <fijación> territorial del capital, su reproducción ampliada es imposible.” (Félix, 2017).

**Gráfico 1: Producción o extracción mundial anual de materias primas seleccionadas (1990=100). 1990-2022**



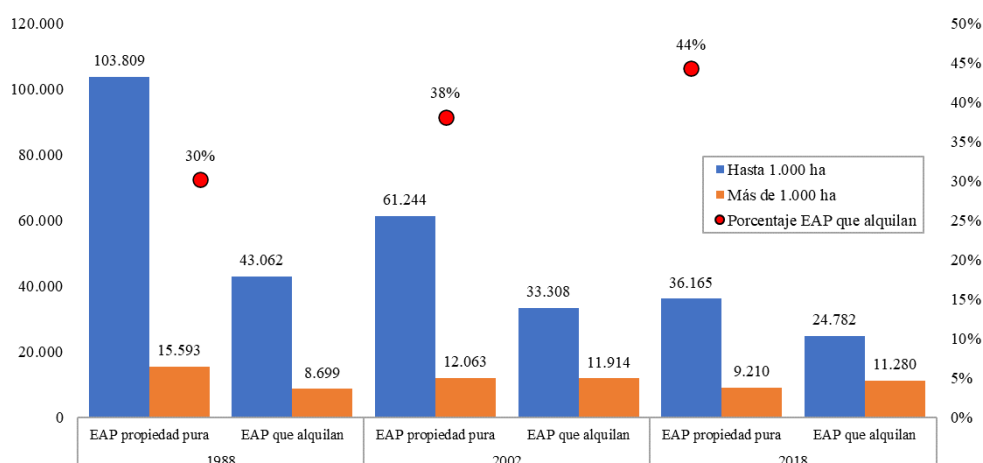
Fuente: elaboración propia en base a Emerdata, USDA, US Geological Survey.

En mi opinión, hay que reservar el término “desposesión” cuando en esta conquista de nuevas fuentes de recursos, o de ampliación de las existentes, se recurre a la “violencia, el fraude...” (y excluyo de la tríada de Harvey “la depredación”, porque es la acumulación típica, la ampliada, la que ya lleva –también– ínsita esa conducta). Afirman al respecto Andrieu y Costantino (2017) que en la conquista de nuevas tierras, el proceso “suele implicar altos grados de violencia y conflictividad” (86).

Siendo esto así, a la hora de analizar el agro argentino, se parte aquí de la propuesta de desechar en general los procesos de manejo de vacunos en rodeos cada vez mayores y, sobre todo, de avance de la implantación de cultivos extensivos en la región pampeana, epicentro (categórico) de las actividades agrarias del país y especialmente de su “enganche” con la economía mundial, como propios de acumulación por desposesión. Aquí la violencia física por la conquista del suelo ocurrió en el pasado, el originario fue expulsado, esclavizado, exterminado por el poder colonial y por el del entonces nuevo Estado argentino en un proceso que culminó en las últimas décadas del siglo XIX (no que no haya excepciones, hay casos recientes en la propia provincia de Buenos Aires como el que presenta Palmisano, 2018). Hoy el avance de la concentración económica y del ambientalmente despreocupado crecimiento de la producción se pacta contractualmente. La eliminación de explotaciones (el reciente CNA 2018 contó 81.500 explotaciones agropecuarias en la región pampeana, un 47% de las 171.000 que se computaban en 1988) se viene dando un poco por quebranto en los negocios y remate de activos (especialmente en la década de 1990), pero sobre todo por el alquiler de los campos (ver gráfico 2). Un pequeño titular que evalúa la perspectiva del negocio y ve que la escala no le deja mucha otra

oportunidad que la de darle las llaves de la ceder su tierra a un “pool de siembra” u otro agente concentrador (Fernández, 2018), pactando con este la cuantía de su indemnización (la renta).

**Gráfico 2: Cantidad de EAP en la región pampeana argentina, según régimen de tenencia del suelo y tamaño. Porcentaje de las EAP que alquilan tierra en el total. 1988/2002/2018**



Fuente: elaboración propia en base a INDEC (CNAAs 1988, 2002, 2018).

Marca esto Costantino (2015), cuando propone que lo central del acaparamiento se produce en el Norte del país y en Patagonia, a un tiempo que enfatiza que “muchos análisis del fenómeno se enfocan exclusivamente en el caso de acumulación por desposesión, que por su dimensión explícita de conflicto aparece con más claridad, y se deja así de lado una parte sustancial del fenómeno que ocurre por las <normales> vías del mercado, pero que genera igualmente efectos económicos, políticos y sociales de relevancia” (8).

En la misma línea conceptualiza el punto Paz (2021)<sup>10</sup>, postulando la mucho mayor incidencia de procesos violentos de despojo sobre las *explotaciones sin límites definidos*, más asociadas al campesinado extrapampeano; y también Seoane (2012), cuando enfoca específicamente el análisis en el sector agrario del país, ubica los procesos de acumulación por desposesión en la

*“expansión de la frontera transgénica, cuyos contornos rojos se ven en el norte argentino, trágicamente signado por los asesinatos, represiones y desplazamientos compulsivos de comunidades indígenas y sectores campesinos. Los recientes crímenes de militantes campesinos*

<sup>10</sup> “La expansión de la frontera agropecuaria como los pooles de siembra, por poner sólo dos ejemplos, donde claramente está presente el derecho de propiedad sobre los medios de producción, son procesos estrictamente económicos.” (Paz, 2021: 125).

*del MOCASE-VC, Christian Ferreyra y Miguel Galván en Santiago del Estero; así como los hostigamientos y represiones a la comunidad Qöm de Formosa y la Toba de Tucumán y Salta, dan cuenta de ello".*  
(21)

Esta ubicación de procesos de acumulación por desposesión en las regiones distintas a la pampeana (Gorenstein y Ortiz, 2016; Flores Klarik, 2019), acaso muy vinculados a la "pampeanización" de las mismas (Serrano Infantino, 2018; Silveti y Cáceres, 2015), encuentra su reverso en investigaciones que entienden el concepto de una manera mucho más abarcativa. Un buen ejemplo es la forma en la que presenta el análisis Gómez Lende (2015), uno de los investigadores argentinos que más ha trabajado sobre el tema, sobre la incidencia en nuestro país de procesos de desposesión. Al enfocar al sector agrario, sostiene que "*el auge sojero representa en sí mismo una de las formas más acabadas e integrales, actuales y perfeccionadas, de acumulación por desposesión en la Argentina*" (11; Forlani, 2018, propone una caracterización similar). Pero, en esta categoría, incluye al proceso de concentración productiva en la región pampeana, en particular al que se produce por la insuficiencia de escala de pequeños y medianos productores. El nuevo esquema de producción que coaguló en los '90 requirió mayores volúmenes de agroquímicos, nueva y más costosa maquinaria... y el financiamiento de esto en un período de tasas de interés positivas y elevadas se tradujo en numerosos quebrantos (situación que dio origen al Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha -Giarraca y Teubal, 1997), que transfirieron su tierra a concentradores de dicho activo. Es más, suma el caso del "mini rentismo", la cesión vía el alquiler del suelo a empresas mayores mediante un contrato de arrendamiento. Quien escribe no puede estar más de acuerdo en dar una valoración negativa a las consecuencias sociales e incluso ambientales que genera la concentración productiva, la generación de megaprodutores que restringen sus operaciones económicas priorizando compras directas a grandes proveedores en las capitales, desentendiéndose del destino de las economías locales (moderna versión del "ausentismo" que se criticaba a los terratenientes de comienzos del siglo XX) y que además manejan una lógica cortoplacista alarmante; y como contrario la eliminación de una clase, la de los chacareros, que históricamente ha sido contestataria respecto de agentes de la "mesa chica" del poder económico de la Argentina (terratenientes, bancos, cerealeras). Pero aquí los mecanismos operan *dentro* del mercado, no sólo sin que medie por regla general la violencia física, sino que, entrado el siglo XXI, devaluación del peso, aumento de los rindes y valorización de los *commodities* mediante, esta alternativa implica montos de arriendo anuales que se encuentran en niveles elevados. Así como el monopolio de los medios de producción por parte de la clase capitalista obliga al trabajador a asalariarse y le da sustento a todo el sistema, también coacciona a emprendimientos que constituyen capitales fragmentarios, de poca escala, incapaces de alcanzar una valorización suficiente, a ceder recursos a los polos concentradores y centralizadores (lo mismo vale para aquellos que podríamos encuadrar en la producción mer-

cantil simple -Balsa, 2012). Efectivamente es factible hablar de desposesión aquí, *pero es una desposesión que es la norma del funcionamiento esencial del modo de producción*: el capital se apropia de todo el trabajo sobrante de la clase trabajadora, se apropia de su formación y habilidades, de los avances de la ciencia, y su desarrollo hace que los grandes capitales se apropien de los pequeños (o de la producción familiar), absorbiéndolos, o al menos absorbiendo su mercado, sus negocios, desplazándolos<sup>11</sup>. Pero conceptualizar esto, de una manera taxativa, como “acumulación por desposesión”, resulta a mi entender impropio si se está comprando “libremente” el recurso a un valor mercantil, si no median el fraude o la violencia (incluyendo la amenaza de violencia)<sup>12</sup>.

En el mismo sentido se podrían citar otras investigaciones, como la de Luce-ro y Frasco Zuker (2021), que analiza el avance del agronegocio en Misiones y en Junín (partido que es parte de la zona núcleo agrícola de la región pampeana), asociando para este último el proceso de concentración, el arriendo de campos por no tener tamaño suficiente para el nuevo paquete y el dedicarse sus antiguos productores a otras ocupaciones, a un proceso de desposesión. Incluso en el caso de Misiones, se analiza el punto más en clave de ver la reducción de la demanda de trabajadores (generando más desempleo y marginación) producto del cambio tecnológico (también en Fernández-Álvarez, 2018, se presenta como vinculado a la acumulación por desposesión el proceso de generación de un “ejército industrial de reserva”, en este caso vinculado a la desestructuración de entramados productivos previos que generan los procesos de financiarización). Villarreal (2018) analiza las políticas públicas que operan sobre la agricultura familiar “*en medio de estos procesos de expansión del capital, o más precisamente de acumulación por desposesión*” (10). Pero principalmente se enfoca en el accionar de la UCAR, que no está específicamente centrada en campesinos desplazados violentamente, sino que allí lo que más pesa (computa más del 60% de su presupuesto) es el PROSAP, vinculado con más fuerza a productores familiares capitalizados y ya previamente insertos en la dinámica mercantil<sup>13</sup>. Tampoco está atacando principalmente las regiones distintas

<sup>11</sup> Cabrol y Cáceres (2017) estudian una legislación sobre conservación de bosques, observando que la misma resulta mejor sorteada o más vulnerada por parte de empresas grandes que por el campesinado local, lo que perjudica a este último. Sin embargo, dicha norma fue puesta para evitar la depredación que venía registrándose por parte de los primeros, y algún modesto éxito registró. Se podría decir entonces que no es la ley la herramienta de desposesión, sino las asimetrías preexistentes a la misma.

<sup>12</sup> La “acumulación por desposesión” (a mi criterio) propiamente dicha, es presentada en Gómez Lende (2015) en un tercer lugar, luego de la cesión de la tierra por quebranto o arriendo: “*La usurpación de la tierra y el desalojo de sus legítimos propietarios constituyen la tercera y última variable a considerar. No menos importante que los anteriores, ese fenómeno reviste particular y actual gravedad en el norte argentino, debido a su profundo impacto social y su notable influencia en el recrudecimiento de los conflictos por el control y uso del territorio (...) en el 52,3% de los conflictos se observó que empresas, terratenientes, inversores y pools de siembra habían entablado acciones no-judiciales (amenazas, presiones, amedrentamiento, violencia), a menudo desarrolladas con el apoyo tanto de grupos para-institucionales (las llamadas <guardias blancas>) como de fuerzas públicas de seguridad*” (13-14).

<sup>13</sup> “[El PROSAP] implementa (...) proyectos de inversión pública social y ambientalmente sustenta-

de la pampeana Cáceres (2015) cuando analiza la competitividad del agronegocio y encuentra que la misma se basa en el acceso a nuevas tierras, propiciado por un “sistema jurídico-legal que les permite apropiarse fácilmente de la fertilidad del suelo y del agua [y en] que no deben rendir cuentas a la sociedad, ni tampoco internalizar los costos ambientales y sociales que genera su actividad productiva” (21), con lo que surge de la dilapidación del “capital natural” y costos que se externalizan, variables que aparecen asociadas a la acumulación por desposesión según Harvey.

Esto último puede encadenarse con otros procesos terribles que se registran en el desarrollo del capitalismo agrario, que también son presentados reiteradamente como ejemplos o resultados de procesos de acumulación por desposesión: el impacto negativo que tiene el agronegocio en la salud de las personas, o en el medio ambiente (o, lógicamente, sobre ambos a la vez), hechos que por cierto pueden generar tragedias sin posibilidad de remedio. Refiero algunos ejemplos para clarificar la idea.

Guerra y Skewes (2010) plantean el avance del capital como “desposesión por contaminación” (el análisis trata de situaciones en Chile, pero la fórmula empleada viene muy a cuento para abrir el listado). Barzola (2019) conceptualiza como acumulación por desposesión (considerando la contaminación) al tan resonado proyecto de Monsanto (Bayer) de instalarse en Malvinas Argentinas (Córdoba). Serrano Infantino (2018) al “incremento alarmante de la degradación ambiental y la pérdida de biodiversidad en la región” (114). En el mismo sentido Gómez Lende, quien se centra en los problemas que a la salud humana (“modalidades de despojo que incluyen la vulneración y avasallamiento de derechos humanos básicos; una de ellas es la <desposesión del derecho a la salud>” -Gómez Lende, 2017: 58) y ambiental genera el actual paradigma productivo agrícola argentino: “parte del respaldo de los Estados de los países periféricos a la acumulación por desposesión consiste en legitimar y naturalizar ciertos riesgos ecológico-sanitarios” (Gómez Lende, 2017: 5)<sup>14 15</sup>.

---

bles, incrementando la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios. (...) lleva a cabo proyectos que facilitan la adecuación de la producción agropecuaria a las demandas del mercado y que propician el incremento del valor agregado de las cadenas productivas del sector (...) el PROSAP también financia iniciativas que impulsan la competitividad de los pequeños y medianos productores agropecuarios y de las MIPyMEs agroindustriales y de servicios de todo el país.” (PROSAP, 2023).

<sup>14</sup> “La Argentina sufre una epidemia silenciosa debido al uso regular e indiscriminado de plaguicidas. Se han documentado innumerables casos de patologías ocasionadas por la exposición a agro-tóxicos en provincias sojeras” (Gómez Lende, 2017: 9). “El impacto de las fumigaciones sobre la biodiversidad ha agravado aún más las implicancias generadas por los desmontes, afectando especialmente a la fauna acuática y a especies en peligro de extinción” (Gómez Lende, 2016: 59).

<sup>15</sup> Para otro sector, la tan promocionada extracción de litio en el norte del país, Slipak y Argento (2022) emplean el término “acumulación por desfosilización” --enraizado en el concepto de Harvey, claro-- y exponen un cuadro devastador para quien tenga conciencia social, nacional, ecológica (o conciencia de cualquier otro tipo): enormes corporaciones monopólicas extranjeras obteniendo casi todo el excedente, mínima recaudación impositiva para instancias estatales argentinas (y prácticamente a discreción de las anteriores), “chantaje de localización” (27) que procura beneficios fiscales y flexibilidad ambiental (que llegan al borde del ecicidio -31). En resumidas cuentas, “las formas de explotación reproducen un tipo de inserción extractiva y primario exportadora dependiente y subordinada” (32). Vale aquí la pregunta

Ahora bien, la pregunta que me hago es si acaso este encare teórico de la cuestión no implica afirmar como reverso que la “regular” acumulación a escala ampliada tiene anticuerpos contra una patológica indiferencia sobre la salud humana de todo lo que toca el capital. Y tal aserto sería, en mi opinión, sin vueltas equivocado; es la tasa de ganancia la variable excluyente que rige la conducta del agente empresario, cosa de la que tenemos evidencia constante incluso desde la infancia del modo de producción, cuando podía mostrar algún rasgo progresivo en cuanto a la revolución de la producción material y al desplazamiento a los márgenes de la realidad de formaciones productivas oprobiosas por basarse en la dependencia personal del trabajador.

*“Como lo comprobó el doctor Lee, funcionario de sanidad de Manchester, la duración media de vida (...) la clase privilegiada tiene una licencia de vida más de dos veces superior al valor de la que corresponde a los ciudadanos menos favorecidos”. La cita es de El Capital (tomo 1) de Carlos Marx (1973 [1867]: 616). Se encuentra en el capítulo titulado “Ley general de la acumulación capitalista” de la sección “La acumulación de capital”, en el que también señala que dentro de la superpoblación relativa se encuentran “las víctimas directas de la industria, enfermos, incapacitados, viudas, etc., cuyo número crece con el de las máquinas peligrosas, las minas, las manufacturas químicas, etcétera” (618). Mismo capítulo alusivo a la acumulación “normal” de capital (no la originaria): “No cabe duda (...) de que la duración y expansión del tifus no tienen otra causa que el apiñamiento de tantos seres humanos en viviendas insalubres (...) es una vergüenza para cualquier país civilizado (...) Falta de agua, carencia casi total de letrinas, ninguna ventilación, pestilencia”. (636)*

Se podrían extraer decenas de citas de este tipo de cualquiera de sus tomos, basten estas para ver en qué lugar conceptualizaba el asunto Marx en su crítica a la economía política. Y, aunque ciertamente el estudio de la cuestión estaba muy poco desarrollado en el siglo XIX, asimismo podemos encontrar en la misma obra indicios de por dónde debe transitar el análisis marxista sobre la relación del capital con el medio ambiente. Fragmentos que son elocuentes respecto de la degradación que prometía el típico desarrollo del capitalismo, cuando “llegamos al resultado general de que, al incorporar a la fuerza de trabajo y a la tierra, esas dos fuentes primitivas de la riqueza, el capital adquiere un poderío de expansión que le permite aumentar sus elementos de acumulación más allá de los límites en apariencia fijados por su propia magnitud” (Marx, 1973 [1867]: 578 –también en la sección “la acumulación de capital”):

---

que se desarrolla para el análisis del “agronegocio”: ¿necesitamos de una formulación específica para conceptualizar esta depredación? ¿No puede pensarse como el desarrollo de la acumulación de capital a escala ampliada?

*“Este régimen crea las condiciones materiales para una nueva y más alta síntesis o coordinación de la agricultura y la industria, sobre la base de sus formas desarrolladas en un sentido antagónico. (...) Al igual que en la industria urbana, en la moderna agricultura la intensificación de la fuerza productiva y la más rápida movilización del trabajo se consiguen a costa de devastar y agotar la fuerza de trabajo del obrero. Además, todo progreso, realizado en la agricultura capitalista, no es solamente un progreso en el arte de esquilmar al obrero, sino también en el arte de esquilmar la tierra, y cada paso que se da en la intensificación de su fertilidad dentro de un período de tiempo determinado, es a la vez un paso dado en el agotamiento de las fuentes perennes que alimentan dicha fertilidad. Este proceso de aniquilación es tanto más rápido cuanto más se apoya un país, como ocurre por ejemplo con los Estados Unidos de América, sobre la gran industria, como base de su desarrollo. Por tanto, la producción capitalista sólo sabe desarrollar la técnica y la combinación del proceso social de producción socavando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda riqueza: la tierra y el hombre”. (Marx, 1973 [1867]: 481-483)*

Particularmente ilustrativo es el caso que trae a cuento Marx (1973 [1867]) cuando analiza legislación impuesta para “poner un freno a la avaricia del capital, a su codicia de explotar sin medida la fuerza de trabajo, limitando coactivamente la jornada de trabajo por imperio del Estado, por imperio de un Estado gobernado por capitalistas y terratenientes” (239), habida cuenta de que dicha codicia estaba destruyendo las capacidades de los obreros bajo su yugo:

*“Prescindiendo del movimiento obrero, cada día más fuerte y amenazador, esta traba puesta al trabajo fabril fue **dictada por la misma necesidad que trajo el guano a las tierras inglesas. La misma codicia ciega que en un caso agotó la sustancia de la tierra, atentó en el otro contra las raíces de la fuerza vital de la nación**”. (Marx, 1973 [1867]: 239, destacado mío)*

Es decir, desde muy temprano se señala la incongruencia y el daño que se genera al intentar manejar procesos biológicos y recursos no reproducibles mediante esquemas que tienen en su argumento casi exclusivamente la rentabilidad empresarial:

*“Pero el hecho de que el cultivo de los distintos productos agrícolas dependa de las fluctuaciones de los precios del mercado y los cambios constantes de estos cultivos a tono con estos precios del mercado, y todo el espíritu de la producción capitalista, encaminado al lucro pecuniario directo e inmediato, chocan con la agricultura, la cual tiene que operar con todas las condiciones constantes de vida a través de la ca-*

*dena de las generaciones humanas. Un ejemplo palmario de esto lo tenemos en los bosques, los cuales sólo se explotan de un modo más o menos conforme al interés colectivo allí donde no se hallan sujetos al régimen de propiedad privada, sino bajo la administración del Estado". (Marx, 1973 [1894]: 576)*

Se reitera: Indudablemente que todo esto es violencia<sup>16</sup>. Pero es una violencia económica, violencia inmanente al modo de producción, que tiene su base en una "extorsión" también económica, la de que la gran mayoría de la población no es poseedora de los medios de producción imprescindibles para encarar una empresa propia, con lo que no tiene otra alternativa que la de vender su fuerza de trabajo en ese mercado en el que, ya sabemos, "les dés sont pipés", como lo expusiera, en un raptó de sinceridad que no recuerdo haber visto en otro político burgués, el actual presidente argentino Javier Milei durante su campaña proselitista (Grabois, 2022):

**Juan Grabois [dirigente social]:** El planteo anarco capitalista tiene una parte linda, que es la parte de la anarquía, es la parte que me gusta. Es decir, una asociación libre de productores es una maravilla como modelo social (...) porque es libre. El problema es cuando deja de ser libre (...): cuando hay alguien que tiene la posibilidad de imponerte, bajo una fachada de libertad, una situación opresiva: hacerte trabajar 14 horas por día...

**Javier Milei [irónicamente]:** O sea te pusieron la pistola en la cabeza obligándote a trabajar.

**Juan Grabois:** No, porque hay otras formas de coerción que no son la pistola en la cabeza, y (...) el consentimiento no solamente se rompe frente a una situación de vida o muerte. Hay muchas cosas que llevan al ser humano a hacer cosas contra su libre voluntad.

**Javier Milei:** ¿Y entonces por qué las hace? Digamos, o sea, ¿por qué va a ir en contra de sus propias preferencias? O sea, ¿quién soy yo para determinar que no es lo suficientemente capaz para saber qué es lo que quiere?

**Juan Grabois:** Es que no es un problema de capacidad. Si vos tenés que elegir entre no comer y ser explotado durante 18 horas (o 14 horas o 10 horas) yo elegiría ser explotado. Pero esa no es mi voluntad.

**Javier Milei:** ¿Cómo que no? También podés elegir si querés morirte.

---

<sup>16</sup> "...afirmar que la acumulación por desposesión no es un momento histórico sino un proceso permanente no significa que cualquier fenómeno de violencia sea acumulación por desposesión. En este sentido, ¿puede significar lo mismo la privatización de activos públicos que la separación violenta de campesinos de la tierra que habitan?" (Grigera y Álvarez, 2013: 95).

**Juan Grabois [aclarando]:** Morirte de hambre.

**Javier Milei:** Y claro. Obvio.

La acumulación originaria, dice Marx en un pasaje previo a la sección en la que la analiza de forma extensa, efectuada mediante “*actos de violencia inmediata*” o “*una serie de actos directos de fuerza*”, no involucra entonces la mentada coerción económica para realizar aquella “*usurpación violenta del suelo*” sino que tiene el carácter de “*revolución política*” (Marx, 1973 [1867]: 413).

Pese al tiempo transcurrido desde esta formulación, yo entiendo que el criterio resulta válido, y que debe ser mantenido. Ya no es la acumulación originaria (cuyo rol esencial es el formativo del capitalismo), sino otros procesos de acumulación (que no dejan de ser derivados de la acumulación que surge de la reproducción a escala ampliada)... ¿incorporan violencia física directa –o su amenaza cierta? Reservar para ese caso el rótulo de *acumulación por desposesión*.

### ¿Desposesión o subsunción?

Un breve apartado: así como recién se ha discutido la superposición de situaciones definidas como de acumulación por desposesión con esquemas de reproducción a escala ampliada, me resulta muy pertinente incluir aquí lo que señalara Santos Baca (2018) en un escrito publicado en la sección *Ideas y Debates* de la Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios.

*“Sin poner en cuestión la veracidad de los grandes procesos de robo, principalmente de tierras y recursos naturales comunitarios, es interesante resaltar que en ocasiones la popularidad y el consecuente uso excesivo de este tipo de conceptos puede llevar a un error común: limitar y simplificar la comprensión y la crítica del capitalismo contemporáneo a una sola de sus expresiones. Parecería que todo lo que ocurre en el capitalismo del siglo XXI puede ser englobado en el concepto de despojo o desposesión<sup>17</sup>, y en consecuencia se desdibuja o simplifica la complejidad de contradicciones y conflictos propios de este modo de producción” (129).*

Movida por una preocupación similar a la de quien suscribe, reflexiona sobre la captura del material genético de la *civilizatoria* semilla de maíz mexicana, producto generado colectivamente a lo largo de siglos, que siguiendo a Harvey es encuadrada como acumulación por desposesión:

---

<sup>17</sup> Yendo a otros ámbitos, es verdad que puede encontrarse que se denomina acumulación por desposesión a situaciones como la “rehogarización” de la mujer (manteniendo su condición de trabajadora) ante el retroceso de políticas públicas de apoyo (Ezquerro, 2012), o la construcción de barrios cerrados para población adinerada transformando los ecosistemas previos (Pinto, 2012) –señalo que cuando Harvey (2008) considera esta acumulación por desposesión “urbana” refiere a sangrientos episodios de expulsión de residentes pobres.

*“También han aparecido mecanismos completamente nuevos de acumulación por desposesión. El énfasis en los derechos de propiedad intelectual en las negociaciones de la OMC (el denominado acuerdo TRIPS) marca los caminos a través de los cuales las patentes y licencias de materiales genéticos, plasma de semillas, y cualquier forma de otros productos, pueden ser usadas contra poblaciones enteras cuyas prácticas de manejo ambiental han jugado un papel crucial en el desarrollo de estos materiales. La biopiratería es galopante, y el pillaje del stock mundial de recursos genéticos en beneficio de unas pocas grandes empresas multinacionales está claramente en marcha.” (Harvey, 2005: 114)*

Más cerca en el espacio esta caracterización se emplea como clave para analizar los distintos tipos de patentamiento de semillas y sistemas de regalías extendidas que se aplican o intentan aplicar en la Argentina (Gómez Lende, 2015). Lo que Santos Baca argumenta (y quien escribe comparte) es que no es necesario ni conveniente en este tipo de casos recurrir a la categoría de acumulación por desposesión, cuando los mismos resultan mejor explicados en la formulación marxista original de *subsunción real del proceso de reproducción social al capital*. Las fuerzas productivas que ha gestado y gesta colectivamente la sociedad son incorporadas a la producción capitalista sin que la empresa desembolse equivalente alguno por ellas: caen en este rubro los desarrollos de la productividad que da la cooperación en el trabajo, los avances científicos y en el conocimiento en general de la naturaleza (como es el caso de la evolución de la semilla de maíz, guiada por el humano).

*“Lo interesante de estas fuerzas productivas sociales es la forma específica en la que son apropiadas por el capital. Marx señala que en el mismo sentido en el que el capitalista se apropia sin pagar nada por el tiempo de trabajo excedente, origen del plusvalor, también se apropia de la fuerza productivas sociales sin pagar nada por ellas: <Las fuerzas productivas que surgen de la cooperación y de la división del trabajo, como hemos visto, no le cuestan nada al capital> (Marx, 1973 [1867]: 470). Y esto es clave. El capital no roba las fuerzas productivas sociales (...) <la ciencia no le cuesta absolutamente «nada» al capitalista, lo que en modo alguno le impide explotarla. La ciencia «ajena» es incorporada al capital, al igual que el trabajo ajeno> (Marx, 1973 [1867]: 470).” (Santos Baca, 2018: 145).*

### **La fase actual del capitalismo, las luchas principales y sus protagonistas**

Finalmente, un último apartado que me gustaría considerar –también brevemente– es el de la idea de que nos encontramos en una *fase* del desarrollo capitalista en la que la acumulación por desposesión tiene el carácter de proceso principal en la acumulación de capital. *“But how, when, and why does accumulation by dis-*

*possession emerge from this background state to become the dominant form of accumulation relative to expanded reproduction?”*, se pregunta Harvey (2003: 153), para responder de forma muy precisa poco más adelante:

*“Generalizing crudely, the forms of left-wing political organization established in the period 1945-73, when expanded reproduction was in the ascendant, were inappropriate to the post-1973 world, where accumulation by dispossession moved to the fore as the primary contradiction within the imperialist organization of capital accumulation”.*  
(172)

Esta noción, no necesariamente coincidiendo con los segmentos temporales que postula Harvey pero sí en lo fundamental, que es la hegemonía de la acumulación por desposesión al punto de elevarla a “fase” histórica del desarrollo, se ha difundido entre en los estudios sociales argentinos, incluyendo los referidos a temáticas agrarias (Féliz, 2017; Romano, 2012; Svampa, 2008; Agosto, 2013). Sin embargo, en mi opinión quien suscriba esta tesis necesariamente tiene que presentar un estudio cuantitativo que soporte el planteo. De mi parte no he avanzado en la elaboración de una metodología en ese sentido que permita aportar realmente a este punto, pero la aseveración me resulta incongruente con datos muy salientes de la economía mundial. El Producto Bruto Interno norteamericano se contabiliza –dato de 2022, BEA (2023)– en 25 billones de dólares (billones “nuestros”, 25 millones de millones), de los cuales dicho organismo estadístico estima que (bruto) 10,9 billones se corresponden con los distintos rubros del plusvalor. ¿Cuánto de semejante cifra se considera que se logra por la violencia abierta? En la Unión Europea en ese año se generó (internamente) valor en el orden de los 17 billones. ¿Qué cifras provenientes de los países dependientes donde el capital imperialista es mucho más propenso a desposeer pueden aportarse que le logren secundarizar lo que se extrae como trabajo sobrante de relaciones salariales en contextos “normales” de la clase obrera en los centros del capitalismo? Incluso examinando nuestro propio caso. La Argentina en 2022 cifró su producto interno en torno a los 136 millones de millones de pesos. Fundamentalmente es explicado por la actividad manufacturera y la de servicios urbanos de todo tipo: sumados los sectores agropecuario, pesquero y de minas y canteras (petróleo crudo y gas incluidos), representan el 11,4% de aquella cifra (y son productos con renta, o sea que están sustrayendo un excedente más que proporcional de la bolsa social de plusvalía). Aunque asumamos que los procesos de acumulación por desposesión irrumpen con mucha fuerza en estos sectores, ¿cómo se llega desde allí a la conceptualización en la que estos *become the dominant form of accumulation relative to expanded reproduction?*<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Por supuesto que, reconozco, mi pregunta retórica lleva implícita en realidad mi propia lectura y entendimiento de la categoría, que he expuesto más arriba. La acumulación por desposesión como desappropriación mediante la violencia extraeconómica o la estafa. En la obra de Harvey se pueden encontrar numerosos procesos contenidos por la categoría (ade-

Y esto, opino, necesita de más respaldo argumentativo dado que un corolario que inmediatamente surge de la determinación de la contradicción principal... es el actor principal. Cosa que resulta fundamental a la hora de desarrollar políticas y política (la partidaria incluida): cuál resulta ser el sujeto llamado a dirigir el cambio social. No cuesta nada seguir del hecho de que la acumulación por desposesión sea el dispositivo más importante de desarrollo del capital, el que aquellos sectores que son víctimas de ese despojo constituyen el motor de una dinámica transformadora, idea que con más o menos matices o énfasis es parte de los análisis que incorporan la noción (Félez, 2017; Svampa, 2008): “*Ante esta situación, los movimientos sociales deben asumirse como los nuevos sujetos históricos, capaces de reinventar la democracia*” (Barzola, 2011: 3). Por el contrario, si no se suscribe aquella idea de la hegemonía de la acumulación por desposesión al punto de caracterizar a la fase actual del capitalismo, si se mantiene la idea de que lo principal del valor y la acumulación se producen por el trabajo de la clase obrera ya en funciones y en procesos de valorización a escala ampliada “regular” del capital, se continuará dentro del formato marxiano original, con la clase obrera ocupada como vector revolucionario de transformación de la sociedad, no solamente porque la opresión a la que está sometida implica una constante rebelión, sino porque dicha rebelión deviene emancipatoria, sistémica, al estar la clase directamente vinculada y con posibilidad de control de los medios de producción fundamentales, aquellos que permiten el grueso de la acumulación y el desarrollo de las fuerzas productivas sociales. Por supuesto que todo otro cúmulo de situaciones –y sin menoscabo al hecho de que la acumulación por desposesión se asocia a realidades aún más injustas y violentas<sup>19</sup> generan luchas en las que la clase dirigente debe hacerse carne, por reivindicaciones a las que tiene que incorporar y remediar, pero esto sin menoscabarse la necesidad de su rol central en el proceso conjunto (y quienes han armado estadísticas al respecto ha encontrado que esto es efectivamente lo que se da en la práctica –ver la prevalencia de los episodios de conflictividad obrero/patronal en el total de situaciones de rebeldía que constatan Iñigo Carrera y Cotarelo, 2002).

---

más del punto señalado por Santos Baca mentado en el apartado previo) que yo no los encuadraría teóricamente de esa forma: privatización de activos públicos, especulación con monedas, o diversos casos de destrucción de lo que en el tomo III de *El Capital* (Marx, 1973 [1894]) conceptualiza como “capital ficticio”, por poner ejemplos.

<sup>19</sup> Vega Cantor (2012) describe el proceso en el que en Colombia se acapararon 7 millones de hectáreas en los últimos tiempos, expulsando violentamente a sus antiguos poseedores (comunidades campesinas, indígenas o afrodescendientes), lo que ponía al país caribeño al tope del ranking de desplazados internos: “*Se utilizaron caimanes para que devoraran vivas a las víctimas de los paramilitares en varios lugares de la costa atlántica. También se ha empleado de forma generalizada el procedimiento bestial de trocear vivas a las personas con motosierras, instrumento que simboliza la barbarie de ganaderos, terratenientes y narco-paramilitares contra la población humilde de Colombia, luego de lo cual se echaban los restos humanos a los caimanes, a los ríos o quebradas para que no quedaran rastros de los crímenes*” (4).

### A modo de cierre

La categoría popularizada por David Harvey interpela con especial fuerza a quienes, como quien escribe estas páginas, viven en países dependientes, en asociación subordinada a los países centrales que exigen económica y políticamente su especialización en la exportación de materias primas en cantidades crecientes. Es en economías como las latinoamericanas dónde más frecuentemente se registran procesos de desapropiación por medio de la violencia de territorios que sean la base productiva de nuevas mercancías de aquel tipo. Sin embargo, es mi opinión que se ha tendido a extender el concepto a situaciones que, aunque vinculadas a la explotación de los recursos naturales, pueden ser mejor interpretadas al leerlas como "normales" procesos de acumulación a escala ampliada. Lo mismo puede decirse de la superposición del concepto con la formulación marxiana de *subsunición real del proceso de reproducción social al capital*, como señalara Santos Baca (2018). Le veo dos potenciales problemas a tal situación. En primer lugar, al conceptualizarse como situaciones provocadas por una conducta especialmente violenta, queda desdibujada la violencia "normal" del sistema, sistema que tiene en realidad la palabra "desposesión" tallada en su escudo de armas. En segundo lugar, también puede prohiar diagnósticos y propuestas de acción e intervención política que subviertan el rol de las clases y agentes involucrados en la lucha por una reconfiguración socioeconómica del país, corriendo del primer plano al sector que debiera ser su natural dirigente.

### Bibliografía

- Agosto, P. (2013). Hacia dónde va la profundización del modelo extractivista en la Argentina. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Andrieu, J. y Constantino, A. (2017). ¿Efecto secundario o acumulación por desposesión? Bienes comunes y extranjerización de la tierra en Argentina. *Eutopía*, 11, 77-94.
- Balsa, J. (2012). Agricultura familiar: caracterización, defensa y viabilidad. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 36, 5-28.
- Barbetta, P. (2010). En los bordes de lo jurídico: campesinos y justicia en Santiago del Estero. *Cuadernos de Antropología Social*, 32, 121-146.
- Barzola, E. (2011). Movimientos Sociales en Argentina: Caso Piqueteros. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Barzola, E. (2019). Dinámicas de poder y dimensión simbólica en los conflictos del extractivismo agrario en Argentina. *Polis, Revista Latinoamericana*, 54.

- BEA (Bureau of Economic Analysis) (2023). Gross Domestic Product, Fourth Quarter and Year 2023 (second estimate). Documento BEA 24-05. Recuperado de: <https://www.bea.gov/news/2024/gross-domestic-product-fourth-quarter-and-year-2023-second-estimate>.
- Cabrol, D. y Cáceres, D. (2017). Las disputas por los bienes comunes y su impacto en la apropiación de servicios ecosistémicos. La Ley de Protección de Bosques Nativos, en la Provincia de Córdoba, Argentina. *Ecología austral*, 27 (1), 134-145.
- Cáceres, D. (2015). Tecnología agropecuaria y agronegocios. La lógica subyacente del modelo tecnológico dominante. *Mundo Agrario*, 16 (31).
- Ciafardini, H. (2004a). Sobre el problema de la realización de la plusvalía y la acumulación de capital (intento de crítica de la teoría de Rosa Luxemburg). En *Obras*, Vol 2. Buenos Aires: Amalevi.
- Ciafardini, H. (2004b). *Obras*, Vol 2. Sobre las teorías de las crisis económicas. Buenos Aires: Amalevi.
- Costantino, A. (2015). El capital extranjero y el acaparamiento de tierras: conflictos sociales y acumulación por desposesión en Argentina. *Revista de Estudios Sociales*, 55, 137-149.
- Ezquerria, S. (2012). Acumulación por desposesión, género y crisis en el estado español. *Revista de Economía Crítica*, 14, 124-147.
- Féliz, M. (2017). Acumulación de capital y lucha de clase(s) en y a través del Estado en la Argentina neodesarrollista. *Theomai*, 35, 171-186.
- Fernández, D. (2018). *El desierto verde*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Fernández-Álvarez, M. I. (2018). Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular argentina. *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, 62, 21-38.
- Flores Klarik, M. (2019). Agronegocios, pueblos indígenas y procesos migratorios rururbanos en la provincia de Salta, Argentina. *Revista Colombiana de Antropología*, 55 (2), 65-92.
- Forlani, N. (2018). Extractivismo y educación. Una mirada crítica sobre la educación media en la provincia de Córdoba, Argentina. *Trabajo y sociedad*, 32, 143-155.
- Giarraca, N. y Teubal, M (1997). El movimiento de mujeres agropecuarias en lucha. *Realidad Económica*, 150, 96-119.
- Gómez Lende, S. (2015). El modelo sojero en la argentina (1996-2014), un caso de acumulación por desposesión. *Mercator*, 14 (3), 7-25.
- Gómez Lende, S. (2016). Industria forestal y acumulación por desposesión en la Argentina: el caso de Alto Paraná S.A. en la Provincia de Misiones. *Campo-território: revista de geografía agrária*, 11 (22), 38-68.
- Gómez Lende, S. (2017). Usos del territorio, acumulación por desposesión y derecho a la salud en la argentina contemporánea: el caso de la soja transgénica. *GEOgraphia*, 19 (39), 3-15.

- Gorenstein, S. y Ortiz, R. (2016). La tierra en disputa. Agricultura, acumulación y territorio en la Argentina reciente. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, I (2), 1-26.
- Grabois, J. (2022, 29 de mayo). Libertad: para Milei, morir de hambre es una elección libre. [Video]. YouTube. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=f\\_DRAKflaxI](https://www.youtube.com/watch?v=f_DRAKflaxI).
- Grigera, J. y Álvarez, L. (2013). Extractivismo y acumulación por desposesión. Un análisis de las explicaciones sobre agronegocios, megaminería y territorio en la Argentina de la posconvertibilidad. *Theomai*, 27-28, 80-97.
- Guerra D. y Skewes, J. C. (2010). Acumulación por desposesión y respuestas locales en el remodelaje de los paisajes estuariales del sur de Chile, *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 42 (2), 451-463.
- Harvey, D. (1982). *The limits to capital*. Oxford: Basil Blackwell Publisher Ltd.
- Harvey, D. (2003). *The New Imperialism*. Oxford: Oxford University Press.
- Harvey, D. (2005). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist Register*, 2004, 99-129.
- Harvey, D. (2008). El derecho a la ciudad. *New Left Review*, 53, 23-39.
- Iñigo Carrera, N. y Cotarelo, M. C. (2002). Luchas sociales en la Argentina actual (1993-2001). *Bajo el volcán*, 5, 95-108.
- Lenin, V. I. (1973 [1916]). *El imperialismo, etapa superior del capitalismo*. Buenos Aires: Anteo.
- Lucero, y Frasco Zuker, (2021). Desigualdad territorial y agronegocio. Estrategias de reproducción social en el agro argentino (Junín e Iguazú, Argentina). *Estudios Rurales*, 11 (21).
- Luxemburgo, R. (1913). *La acumulación del capital*. Valencia: edicions internacionals sedov.
- Mandel, E. (1975). *Introducción al marxismo*. Recuperado de: <https://www.marxists.org/>.
- Marx, K. (1973 [1867]). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo I*. Buenos Aires: Cartago.
- Marx, K. (1973 [1885]). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo II*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (1973 [1894]). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo III*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Midnight Notes Collective (2012). *The new enclosures, The Commoner*, 2001 [1990], 2. Traducido al español en *Theomai*, 26.
- Palmisano, T. (2018). Las agriculturas alternativas en el contexto del agronegocio. Experiencias en la provincia de Buenos Aires, Argentina. *Estudios Sociales*, 28 (51), 2-28.
- Patnaik, P. (2005). *The Economics of the New Phase of Imperialism*. Macroscan. Recuperado de: [http://macroscan.com/archive/archive\\_analysis.htm](http://macroscan.com/archive/archive_analysis.htm).

- Paz, R. (2021). Censos agropecuarios, territorios inmateriales y procesos de mercantilización. El caso de las explotaciones sin límites definidos en Argentina. *Eutopia*, 20, 114-131.
- Pintos, P. (2012). Paisajes que ya no serán. Acumulación por desposesión e hibridación pseudourbana de humedales en la cuenca baja del río Luján, Argentina. En AA.VV. *Perspectivas sobre el paisaje. Serie Perspectivas ambientales*, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- PROSAP (2023). Definición y objetivos. Recuperado de:  
[http://www.prosap.gov.ar/m\\_DefinicionObjetivos.aspx](http://www.prosap.gov.ar/m_DefinicionObjetivos.aspx)
- Romano, M. (2012). Acumulación por Despojo y proyección del patrón de poder colonial en las prácticas judiciales del Norte de Córdoba (Argentina). *Estudios Rurales*, 1 (2), 172-183.
- Santos Baca, A. (2018). Acumulación en el sector agroalimentario: más allá de la acumulación por desposesión. Contribuciones a partir del sometimiento real del maíz al capital. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 48, 127-157.
- Seoane, J. (2012). Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. *Theomai*, 26.
- Serrano Infante, M. V. (2018). Soja en el Gran Chaco Argentino en el siglo XXI. *Revista del Cisen Tramas/Maepova*, 6 (2), 107-121.
- Silvetti, F. y Cáceres, D. (2015). La expansión de monocultivos de exportación en Argentina y Costa Rica. Conflictos socioambientales y lucha campesina por la justicia ambiental. *Mundo Agrario*, 16 (32).
- Slipak, A. y Argento, M. (2022). Ni oro blanco ni capitalismo verde. Acumulación por desfosilización en el caso del litio ¿argentino? *Cuadernos de Economía Crítica*, 8 (15), 15-36.
- Svampa, M. (2008). Argentina: una cartografía de las resistencias (2003-2008). Entre las luchas por la inclusión y las discusiones sobre el modelo de desarrollo. *Observatorio Social de América Latina*, 24, 131-178.
- Vega Cantor, R. (2012). Colombia, un ejemplo contemporáneo de acumulación por desposesión. *Theomai*, 26.
- Villarreal, F. (2018). La inclusión de la Agricultura Familiar. Discusión de su uso en programas de desarrollo rural en Argentina. *Mundo Agrario*, 19 (41).

La categoría "acumulación por desposesión". Una reflexión sobre su uso en los estudios rurales argentinos.

Fecha de recepción: 14/05/2024

Fecha de aceptación: 30/06/2024